



**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA I TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2024

**ELABORADO POR:
UNIDAD DE PLANIFICACION**

TEGUCIGALPA M.D.C.

ABRIL /2024



**LIC. ROCIO MONTSERRAT PAVON ALCERRO
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION**



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





- I. INTRODUCCIÓN1
 - I.1 RESEÑA HISTORICA 1
 - I.2 MISIÓN INSTITUCIONAL 3
 - I.3 VISIÓN INSTITUCIONAL..... 3
 - I.4 FUNCIONES INSTITUCIONALES 3
 - I.5 VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI..... 3
 - I.6 OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL..... 4
 - I.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 4
 - I.8 NOMBRE DEL PROGRAMA 4
 - I.9 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 4
 - I.10 META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA 5
- II. COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO5
 - II.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS..... 5
 - II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS 7
- III. ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA.....9
 - III.1 PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR 9
 - III.2 PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR..... 10
- IV. ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE11
 - IV.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS) 12
 - IV.2 VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR) 12
 - IV.3 INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS 12
 - IV.4 ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES 13
- V. ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE13
 - V.1 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 13
 - V.2 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 15





VI.1	ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	17
VI.2	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS.....	19
VI.3	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO MARZO. 2023- 2022	20
VII.	OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL I TRIMESTRE 2023	21
VIII.	ANEXOS.....	25
VIII.1	EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), I TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023.....	26
VIII.2	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA I TRIMESTRE 2023	27
VIII.3	COMPARATIVO RELACIÓN DE PERSONAL A MARZO. 2023-2022	28
VIII.4	RAZONES FINANCIERAS MARZO 2023-2022.....	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al III trimestre del año 2022-2021	5
Tabla 2.	Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al III trimestre años 2022-2021	7
Tabla 3.	Producción y venta de series Lotería Menor al III trimestre 2022	9
Tabla 4.	Producción y venta de series Lotería Mayor al III trimestre 2022	10
Tabla 5.	Ejecución del presupuesto de Ingresos al III trimestre 2022	11
Tabla 6.	Ejecución del presupuesto de Egresos al III trimestre 2022	13
Tabla 7.	Gasto real por grupo al III trimestre 2022	15
Tabla 8.	Estado de Financiero al 30 de septiembre 2022	17
Tabla 9.	Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado	19
Tabla 10.	Transferencias a la Tesorería General de la Republica.....	19
Tabla 11.	Estado de Situación Financiera 01 de enero al 30 de septiembre 2022-2021	20

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Comparativo por Rubros de Ingresos al III trimestre años 2022-2021	6
Ilustración 2.	Comparativo ventas de series de Lotería Menor al III trimestre 2022-2021	9
Ilustración 3.	Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al III trimestre 2022-2021	10
Ilustración 4.	Porcentajes de ejecución del Ingreso al III trimestre 2022	12
Ilustración 5.	Porcentaje del gasto real por grupo al III trimestre 2022.....	15





Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS

Gobierno de la República



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





I. INTRODUCCIÓN

I.1 RESEÑA HISTORICA

La Lotería Nacional de Honduras fue creada, mediante Decreto 115 del 22 de julio de 1957, como una institución semiautónoma del Estado, cuyo objetivo principal era la Administración de las Loterías del Estado de Honduras, los recursos se utilizaban para el sostenimiento del Hospital General de Tegucigalpa, en esa época el centro asistencial más grande e importante del país. La administración de la Lotería Nacional de Honduras, estaba coordinada a través de una Junta Directiva, integrada por los Secretarios de Educación, Salud Pública, Gobernación, Trabajo, Junta Nacional de Bienestar Social, Asociación Pediátrica Hondureña, empresa Privada e instituciones de Asistencia Pública sin Fines de Lucro.

Con la emisión del Decreto N° 438 de fecha 18 de octubre de 1977, se crea la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con la cual se derogan todos los Decretos relacionadas con la Lotería Nacional y se le otorga completa autonomía a la institución.

En esta Ley se establece que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución autónoma con personería jurídica y patrimonio, cuyo objetivo es coadyuvar con la ejecución de la política del Estado relacionada con el bienestar físico, mental y social de la población materno-infantil, de acuerdo con los planes de desarrollo económico y social. Tiene como atribuciones administrar la Lotería Nacional de Honduras, de conformidad con las disposiciones reglamentarias; estos recursos en el pasado, se orientaron para el financiamiento de obras de asistencia social como ser: Construcción de Hospitales, Centro de Salud, así como subvencionar instituciones privadas sin fines de lucro, Organismos Descentralizados y Secretarías de Estado.

Según Decreto 135-94 de fecha 28 de octubre de 1994; y reformado mediante Decreto 137-95 de fecha 10 de octubre de 1995, los programas y proyectos de asistencia social que venía ejecutando directamente el PANI, orientados a beneficiar la niñez hondureña, fueron transferidos conjuntamente con su presupuesto a la Junta Nacional de Bienestar Social (J.N.B.S.), ente que posteriormente se denominó INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (I.H.N.F.A), hoy Dirección Nacional de Adolescencia y Familia DINAF.

A partir de esta fecha, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es una Institución financiera Descentralizada del Estado de Honduras, cuya función principal es la administración de la Lotería Nacional de Honduras y de los recursos financieros provenientes del Convenio N° 183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Gobierno de Canadá, por la explotación de las Loterías electrónicas. Los recursos provenientes de las Loterías del Estado, en la actualidad se utilizan para el sostenimiento operativo y administrativo del PANI y los recursos del Convenio N° 183-2011 (HONDURAS-CANADA), para el financiamiento de los programas y proyectos de inclusión social denominados “BUENAS CAUSAS”, dirigidos a la población hondureña en general.



Con los recursos que le genera el Convenio N° 183-2011 y los recursos de las Lotería del Estado (Lotería Mayor y Menor), el PANI se ha constituido en un ente del Estado con mayor liquidez y solvencia, lo que le permite realizar transferencias de fondos a diferentes instituciones públicas del Estado, con los que se financian Programas y Proyectos de asistencia social del Estado, a través de diferentes instituciones del sector público y privado.

SITUACION RECIENTE

En el periodo 2022, dio inicio una nueva administración en el Estado de Honduras, presidida por la Presidenta Constitucional de la Republica **DOÑA XIOMARA CASTRO DE ZELAYA**, para el período comprendido 2022-2026, un Gobierno que se caracteriza por ser democrático y socialista basado en una política, donde el ser humano es el fin primordial de una sociedad.

Bajo este enfoque el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en el periodo 2023, con los recursos recaudados del Convenio N° 183-2011 Honduras-Canadá, apoyó financieramente a un sector importante que inciden directamente en el desarrollo humano de la población hondureña y es el **SECTOR SOCIAL**.

El apoyo financiero a las Instituciones del Estado, vinculadas al Sector Social se realizó a través de trasferencias de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica (TGR) y directamente a algunas instituciones, estos recursos estaban dirigidos a financiar el sostenimiento de los Programas y Proyectos que ejecutaron las instituciones siguientes:

- a) Instituto Nacional para Menores Infractores (INAMI).....L. 132.0 millones de lempiras
- b) Dirección Nacional de Adolescencia y Familia (DINAF).... 69.0 millones de lempiras
- c) Instituto Nacional de la Juventud (INJUVEN)..... 11.0 millones de lempiras
- d) Merienda Escolar 178.0 millones de lempiras
- e) IHADFA..... 0.5 miles de lempiras
- f) Asociación Pediátrica Hondureña..... 0.2 miles de lempiras

TOTAL, PERIODO 2023.....L. 397 millones de lempiras

Adicionalmente el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), realizó una Transferencia a la Tesorería General de la Republica, de Recursos Recaudados del Convenio N°183-2011 acumulados en el periodo fiscal 2022-2023, por valor de **L. 102.31 millones de lempiras**, en el mes de enero 2024.

Como se puede observar El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución insigne del Estado de Honduras, misma que desde su fundación, ha estado al servicio de los sectores más desfavorecidos del pueblo hondureño, estos recursos se orientaron para beneficiar a la niñez y juventud de nuestro país.





I.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos la Institución del Estado de Honduras, rectora de la venta y distribución de la lotería nacional; encargada de supervisar a operadores que ofrecen productos similares, con la finalidad de garantizar los recursos financieros para la ejecución de Programas y Proyectos de bienestar social.

I.3 VISIÓN INSTITUCIONAL

Al año 2026, ser la Institución líder, moderna, transparente y con credibilidad, impulsada por un alto grado de responsabilidad para garantizar la sostenibilidad financiera de los programas y proyectos dirigidos a la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social.

I.4 FUNCIONES INSTITUCIONALES

- a) Administra la Lotería Nacional de Honduras de conformidad con las disposiciones reglamentarias.
- b) Innovar el sistema de ventas de la lotería nacional y sus derivados para ser una institución rentable.
- c) Implementar programas y proyectos de protección social, dirigidos a la población en situación de riesgo, con énfasis en niñez, mujer y adultos mayores.
- d) Practicar de manera transversal la inclusión social, género, apoyo a las comunidades y transferencia institucional.

I.5 VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI

“CON OBJETIVO DE LA VISIÓN DE PAÍS “(AL 2038)

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con Sistemas consolidados de Previsión Social.

ODS 1: Acabar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar dignidad e igualdad.

CON PLAN DE NACION (2023-2038)

“Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades”



CON EL PLAN DE GOBIERNO 2022-2026.

Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.

I.6 OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Optimizar la recaudación de recursos financieros, a través de las diferentes fuentes de ingresos, que le permitan a la institución financiar sus gastos operativos y administrativos, y dar cumplimiento al programa de transferencias de recursos a las diferentes instituciones del Estado y Organismos No Gubernamentales (O.N.G). Encargados de ejecutar obras de beneficio social dirigidas a la juventud y niñez hondureña.

I.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

- a. Incrementar la generación de recursos financieros, con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la Institución.
- b. Realizar transferencias de recursos financieros destinados, a las instituciones del Estado para el desarrollo de programas y proyectos de carácter social.
- c. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa de la Institución, a través de la modernización e implementación de tecnología de punta en los diferentes procesos acorde a las exigencias del mercado.

I.8 NOMBRE DEL PROGRAMA

“TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS”

I.9 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como función principal la administración de los recursos financieros, provenientes de las Loterías Mayor y Menor del Estado de Honduras; así como de los recursos del Convenio N°183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Estado de Canadá, por la explotación de las Loterías Electrónicas. Este Decreto tiene como objetivos la generación de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos de protección de madres e hijos en situación de riesgo social, el bienestar de ancianos económicamente desfavorecidos y el desarrollo integral de jóvenes, todas denominadas “LAS BUENAS CAUSAS”.

I.10 META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA

L.473,290,000.00 (Cuatrocientos setenta y tres millones doscientos noventa mil lempiras) anuales, generados y transferidos a instituciones del Estado e Instituciones Privadas, que ejecutan proyectos de atención a la niñez y juventud y en riesgo social de la población hondureña.

II. COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

II.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS

A continuación, se presenta un resumen presupuestario, el cual permitirá visualizar la tendencia de los ingresos recaudados por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), al I Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Tabla 1. Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al I Trimestre del año 2024-2023

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO DEVENGADO AL I TRIM/2024	PRESUPUESTO DEVENGADO AL I TRIM/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	145,795,099.39	128,315,307.51	17,479,791.88	13.62%
12300	CANONES Y REGALIAS	145,795,099.39	128,315,307.51	17,479,791.88	13.62%
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC Decreto 183-2011)	138,505,344.42	121,899,542.14	16,605,802.28	13.62%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras-Canadá para (PANI)	7,289,754.97	6,415,765.37	873,989.60	13.62%
15000	VENTA DE BIENES	107,716,582.80	110,109,200.04	- 2,392,617.24	-2.17%
15100	VENTA DE BIENES (Loterías)	106,493,585.00	108,755,844.00	- 2,262,259.00	-2.08%
15107	Billetes de Lotería Mayor	5,277,354.00	7,309,247.00	- 2,031,893.00	-27.80%
15108	Billetes de Lotería Menor	100,675,696.00	101,446,597.00	- 770,901.00	-0.76%
	Venta Lotería POS	540,535.00		540,535.00	
	Premios Caducados	979,160.08	1,064,044.00	- 84,883.92	-7.98%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	243,837.72	289,312.04	- 45,474.32	-15.72%
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	7,049,028.04	5,449,817.15	1,599,210.89	29.34%
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	6,793,028.01	5,177,817.15	1,615,210.86	31.19%
17301	Intereses por Depósitos Internos	6,793,028.01	5,177,817.15	1,615,210.86	31.19%
17600	ALQUILERES	256,000.03	272,000.00	- 15,999.97	-5.88%
17603	Alquiler de Edificios ,Locales e Instalaciones.	256,000.03	272,000.00	- 15,999.97	-5.88%
	TOTAL	260,560,710.23	243,874,324.70	16,686,385.53	6.84%

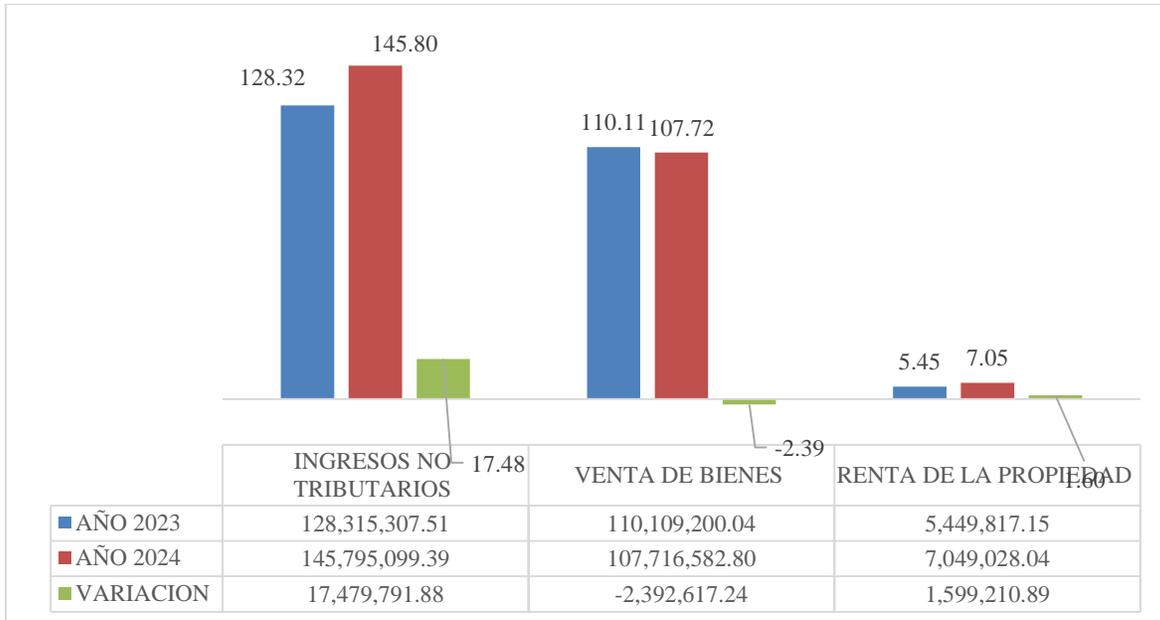


Ilustración 1. Comparativo por Rubros de Ingresos al I Trimestre años 2024-2023

RESUMEN:

- Como se observa en el cuadro y gráfico anterior, los resultados obtenidos en el I trimestre del año 2024, Ingresos No Tributarios (Cánones y Regalías), provenientes del Decreto 183-2011, aumentaron en **L. 17.47 millones de lempiras** en comparación con el año 2023. Cabe mencionar que los fondos del Convenio N° 183-2011, a partir del año 2022, por Disposiciones de la Secretaria de Finanzas y el Congreso Nacional son transferidos a las Instituciones beneficiarias a través de la Tesorería General de la Republica, recursos que en su totalidad se destinan para las BUENAS CAUSAS.
- Las Ventas de Bienes (Ingresos de las Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados, Lotería POS y Otros Ingresos) en el I trimestre del año 2024, disminuyo en **L. 2.39 millones de lempiras** respecto a los resultados obtenidos en el periodo 2023, lo que equivale en términos porcentuales en una disminución de **2.17%**. Esta disminución se debe en parte a que en el último sorteo de marzo 2023 la emisión de Lotería Menor aumento a 5,500 series, y para el ejercicio fiscal 2024 la emisión de Lotería Menor es de 5100 series.

- Los ingresos provenientes de Rentas de la Propiedad (intereses por depósitos internos y alquileres), presentan un aumento en el 2024, de un **29.34%**, es decir en términos monetarios **L. 1.59 millones de lempiras** más que el año anterior, este aumento en la recaudación se debe principalmente a la mejoría que han presentado las tasas de interés en el sistema bancario, por los depósitos internos, que obtiene la institución por las inversiones depositadas en la banca privada.
- En términos generales los Ingresos recaudados por la institución en el I trimestre del 2024, aumentaron en L.16.68 millones de lempiras (6.84%) respecto a los Ingresos recaudados en el periodo 2023, básicamente por la recaudación de los ingresos del Decreto No.183-2011, y por los intereses por depósitos internos.

II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS

La ejecución del presupuesto de egresos presenta variaciones significativas que se detallan a continuación:

Tabla 2. Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al I Trimestre años 2024-2023

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO DEVENGADO AL I TRIM/2024	PRESUPUESTO DEVENGADO AL I TRIM/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
10000	SERVICIOS PERSONALES	19,797,069.81	21,913,874.73	- 2,116,804.92	- 9.66
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	18,135,508.53	19,946,963.60	- 1,811,455.07	- 9.08
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	671,484.30	750,643.68	- 79,159.38	- 10.55
40000	BIENES CAPITALIZABLES	115,161.00	298,805.39	- 183,644.39	- 61.46
50000	TRANSFERENCIAS	185,329,787.85	76,133,618.07	109,196,169.78	143.43
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
	Incremento de Disponibilidades	36,511,698.74	124,830,419.23	- 88,318,720.49	- 70.75
	TOTAL	260,560,710.23	243,874,324.70	16,686,385.53	6.84

10000 SERVICIOS PERSONALES

El grupo de Gastos Servicios Personales en el año 2024, presenta una disminución de **L.2.11 millones de lempiras**, esto se debe a que no se pagó la planilla del bono de marzo al personal permanente (que goza de este beneficio).



20000 SERVICIOS NO PERSONALES

El presupuesto ejecutado a través de este grupo de gasto, disminuye en **L. 19.94 millones de lempiras** en el 2023 a **L.18.13 millones de lempiras en el 2024**, presentando una disminución de **L.1.81 millones de lempiras**, esto se debe a que en el 2024, la institución ha erogado menor gasto en el pago en Comisiones y Gastos bancarios por la disminución que presentan las ventas de las loterías Mayor y Menor del Estado, donde a menor venta se pagan menos Comisiones y Gastos Bancarios a vendedores y al Banco que comercializa nuestras Loterías.

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Este grupo de gastos disminuye su ejecución, de **L.750,643.68 miles de lempiras** en el año 2023 a **L.671,484.30 miles de lempiras en el año 2024**, presentando una variación de **L.79,159.38 miles de lempiras** lo que equivale a un **10.55%** de disminución. Esto se debe a que no se ha realizado la compra de papel, tintas e insumos indispensables en el proceso de producción de las Loterías.

40000 BIENES CAPITALIZABLES

Este grupo de gastos presenta una ejecución **61.46%** en comparación con lo ejecutado en el año 2023, las compras en este grupo de gastos se realizan de acuerdo al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), las cuales están contempladas para los siguientes trimestres.

50000 TRANSFERENCIAS

Este grupo de gastos al I trimestre del año 2024, presenta un aumento en la ejecución por valor de **L. 109.19 millones de lempiras** más que en el año 2023, la variación se debe principalmente a que se han transferido a la Tesorería General de la Republica (TGR) **L.112.50 millones de lempiras**.

60000 ACTIVOS FINANCIEROS

Este grupo de gastos al I trimestre del año 2024, no presenta variación, se debe a que la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas ha instruido identificar dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica 2024, montos bajo el grupo de Activos Financieros en aquellas Instituciones que históricamente cuentan con Superávit, los cuales se contemplan como Acumulación de Depósitos con el fin de mantener el equilibrio

presupuestario y sin afectar el déficit fiscal proyectado. Por tal motivo, Finanzas cargo en este Rubro L. 150,000,000.00 millones de lempiras.

III. ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA

III.1 PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR

Las ventas de la Lotería Menor en el año 2024, continuaron aportando ingresos considerables a la institución. En la tabla # 3, se puede observar que al I trimestre del ejercicio fiscal 2024, de una emisión de 67,933 series se lograron ventas de 62,922 series, lo que representa una ejecución de un **(93% de la emisión total)**, las ventas de estas series generaron a la institución ingresos por valor de **L.100.67 millones de lempiras**. Asimismo, se presentó una devolución de 5,010 series, (7% de la emisión total). El comportamiento de las ventas en este I trimestre se presenta a continuación:

Tabla 3. Producción y venta de series Lotería Menor al I Trimestre 2024

TRIM.	EMISION DE SERIES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE SERIES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE SERIES	VALOR VENTA DE SERIES
I	67,933	L. 108,692,288.00	5,010	L. 8,016,592.00	62,922	L. 100,675,696.00
TOTAL	67,933	L. 108,692,288.00	5,010	L. 8,016,592.00	62,922	L. 100,675,696.00
	100%		7%		93%	



Ilustración 2. Comparativo ventas de series de Lotería Menor al I Trimestre 2024-2023

Las ventas de series de Lotería Menor al I trimestre del año 2024, disminuyeron en comparación a la venta de series del año 2023, presentando una variación de 482 series.

Es importante mencionar que la disminución se debe a que en el último sorteo de marzo 2023 la emisión de Lotería Menor aumento a 5,500 series, y para el ejercicio fiscal 2024 la emisión de Lotería Menor es de 5100 series.

III.2 PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR

A continuación, presentamos los resultados y el comportamiento de las ventas de Lotería Mayor en este periodo objeto de análisis.

Tabla 4. Producción y venta de series Lotería Mayor al I Trimestre 2024

TRIM.	EMISION DE BILLETES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE BILLETES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE BILLETES	VALOR VENTA DE BILLETES
I	150,000	L. 15,000,000.00	97,226	L. 9,722,646.00	52,774	L. 5,277,354.00
TOTAL	150,000	L. 15,000,000.00	97,226	L. 9,722,646.00	52,774	L. 5,277,334.00
	100%		65%		35%	

En el I trimestre de este periodo fiscal, de una emisión de 150.000 billetes, se alcanzaron ventas de **52,774 billetes es decir un 35%** de la emisión, presentándose una devolución de este producto de un **65% (97,226) billetes**. Las ventas de estos billetes de lotería generaron a la institución ingresos por valor de **L.5.277 millones de lempiras**.

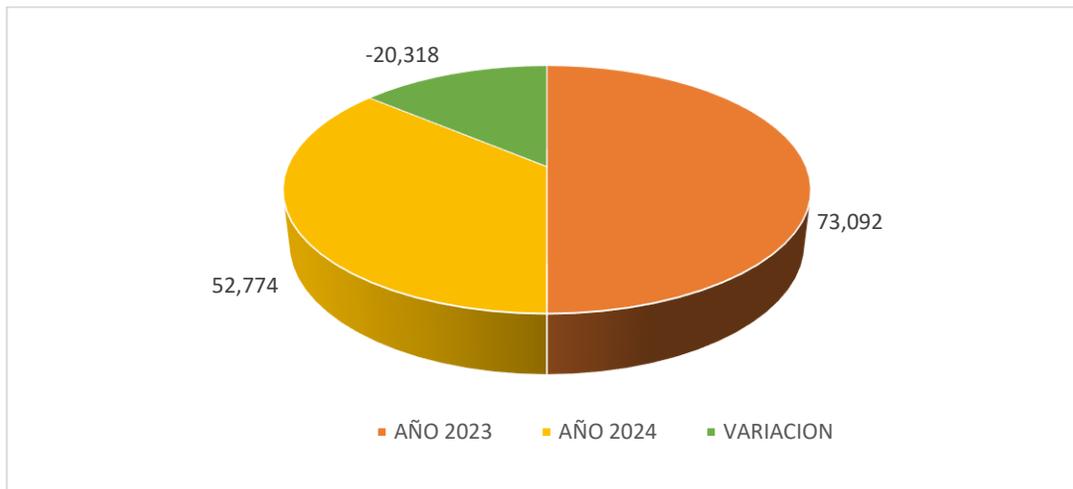


Ilustración 3. Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al I Trimestre 2024-2023

Respecto a los resultados del año 2023 (73,092 billetes vendidos), estos disminuyeron a 52,774 billetes vendidos en el 2024, lo que significa una disminución de 20,318 billetes.

IV. ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El Congreso Nacional aprobó al PANI para el año 2024, un Presupuesto de Ingresos por valor de **L.1,064,250,625.00 Millones de lempiras**, mediante Decreto Legislativo No. 62-2023 de fecha 18 de enero de 2024, a continuación, se presenta un resumen comparativo del presupuesto vigente.

Tabla 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos al I Trimestre 2024

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2024	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	DEVENGADO			
				I TRIMESTRE 2024	ACUMULADO I TRIMESTRE	% I TRIMESTRE	% ACUMULADO AL I TRIMESTRE
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	473,684,211.00	473,684,211.00	145,795,099.39	145,795,099.39	30.78%	30.78%
12300	CANONES Y REGALIAS	473,684,211.00	473,684,211.00	145,795,099.39	145,795,099.39	30.78%	30.78%
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC decreto 183-2011)	450,000,000.00	450,000,000.00	138,505,344.42	138,505,344.42	30.78%	30.78%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras- Canadá para (PANI)	23,684,211.00	23,684,211.00	7,289,754.97	7,289,754.97	30.78%	30.78%
15000	VENTA DE BIENES	437,412,000.00	437,412,000.00	107,716,582.80	107,716,582.80	24.63%	24.63%
15100	VENTA DE BIENES (Loterías)	433,104,000.00	433,104,000.00	106,493,585.00	106,493,585.00	24.59%	24.59%
15107	Billetes de Lotería Mayor	30,000,000.00	30,000,000.00	5,277,354.00	5,277,354.00	17.59%	17.59%
15108	Billetes de Lotería Menor	403,104,000.00	403,104,000.00	100,675,696.00	100,675,696.00	24.98%	24.98%
	Venta Lotería POS	-	-	540,535.00	540,535.00		
	Premios Caducados	3,288,000.00	3,288,000.00	979,160.08	979,160.08	29.78%	29.78%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	1,020,000.00	1,020,000.00	243,837.72	243,837.72	23.91%	23.91%
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	153,154,414.00	153,154,414.00	7,049,028.04	7,049,028.04	4.60%	4.60%
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	151,042,414.00	151,042,414.00	6,793,028.01	6,793,028.01	4.50%	4.50%
17301	Intereses por Depósitos Internos	151,042,414.00	151,042,414.00	6,793,028.01	6,793,028.01	4.50%	4.50%
17600	ALQUILERES	2,112,000.00	2,112,000.00	256,000.03	256,000.03	12.12%	12.12%
17603	Alquiler de Edificios ,Locales e Instalaciones.	2,112,000.00	2,112,000.00	256,000.03	256,000.03	12.12%	12.12%
	TOTAL	1,064,250,625.00	1,064,250,625.00	260,560,710.23	260,560,710.23	24.48%	24.48%

Como se observa en el cuadro anterior, del Presupuesto de Ingresos aprobado, al finalizar el I trimestre se ha logrado una ejecución global de un **24.48%**, porcentaje aceptable en términos de ejecución presupuestaria.

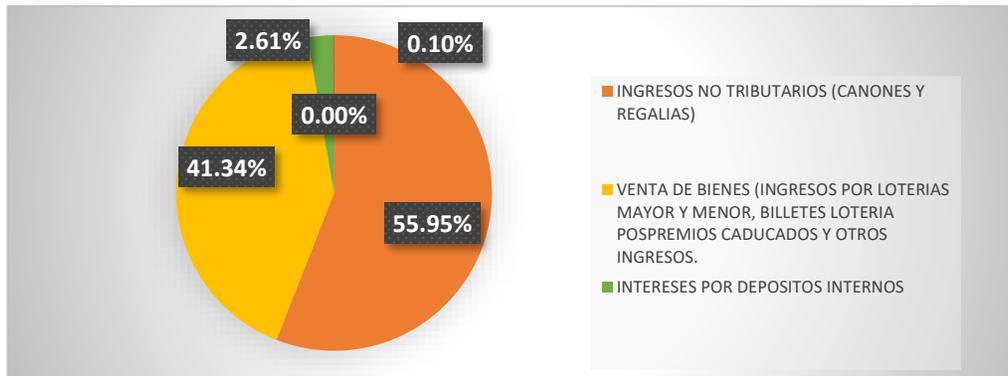


Ilustración 4. Porcentajes de ejecución del Ingreso al I Trimestre 2024

En la gráfica anterior, de los ingresos totales ejecutados al I trimestre del 2024, un **55.95%** representan los Ingresos No Tributarios (Cánones y regalías), un **41.34%** por venta de Bienes (Loterías Mayor y Menor, Billetes de Lotería POS, Premios Caducados y otros Ingresos), un **2.61%** representan los intereses obtenidos de las Inversiones financieras y un **0.10%** por alquileres de bienes inmuebles de la institución.

IV.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS)

En esta fuente financiera se registran los ingresos que se generan del Convenio N° 183-2011, firmado entre los Gobiernos de Honduras y Canadá, este rubro presenta una ejecución de un **30.78%**, equivalente a **L.145.79 millones de lempiras** recaudados, respecto a lo programado en el periodo 2024, a través de este rubro, se sobrepasó la meta programada en el presupuesto aprobado, en el presente periodo fiscal.

IV.2 VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR)

En esta fuente se registran los ingresos por ventas de las Loterías Mayor y Menor, Lotería POS, Premios Caducados y Otros Ingresos, al I trimestre del año 2024, se logró una ejecución de un **24.63%**, en términos porcentuales, respecto al presupuesto vigente, en términos absolutos significan **L.107.71 millones de lempiras** recaudados.

IV.3 INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS

A través de esta fuente financiera se han generado recursos por valor de **L. 6.79 millones de lempiras**, respecto a lo programado **L.151.04 millones de lempiras**, lo que representan una ejecución de un **4.50%**. Cabe mencionar que estos recursos provienen principalmente de las Inversiones en Títulos Valores y de las cuentas que el PANI maneja en el sistema bancario, para la administración de los recursos de las Loterías del Estado y del Convenio 183-2011.

La baja ejecución se debe a la disminución en las Inversiones financieras, y que la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas ha instruido identificar dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica 2024, montos bajo el grupo de Activos Financieros en aquellas Instituciones que históricamente cuentan con Superávit, los cuales se contemplan como Acumulación de Depósitos con el fin de mantener el equilibrio, lo que se incluyó en este Rubro un monto de **L. 150.00 millones de lempiras**.

IV.4 ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES

En cuanto a los recursos provenientes de los alquileres y locales propiedad de la institución, a la fecha se ha ejecutado un **12.12%**, lo que representa en términos económicos **L.256 miles de lempiras** recaudados respecto a lo programado en el periodo, estos ingresos provienen del alquiler de los siguientes bienes: a) Local de la Cooperativa Prosperidad Limitada, b) Casa ubicada en Buenos Aires c) Local de la Fundación Brazos Abiertos en Tegucigalpa D.C, d) Caseta ubicada en los predios del PANI, e) alquiler de edificio en Choluteca y Local a UTSAN.

V. ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

V.1 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Tabla 6. Ejecución del presupuesto de Egresos al I Trimestre 2024

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO APROBADO 2024	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	DEVENGADO				
				I TRIMESTRE 2024	ACUMULADO AL I TRIMESTRE 2024	DISPONIBLE	% DEL IV TRIMESTRE	% ACUMULADO AL I TRIMESTRE
10000	SERVICIOS PERSONALES	107,309,371.00	107,309,371.00	19,797,069.81	19,797,069.81	87,512,301.19	18.45%	18.45%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	74,769,200.00	74,769,200.00	18,135,508.53	18,135,508.53	56,633,691.47	24.26%	24.26%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,900,299.00	7,900,299.00	671,484.30	671,484.30	7,228,814.70	8.50%	8.50%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,958,860.00	2,958,860.00	115,161.00	115,161.00	2,843,699.00	3.89%	3.89%
50000	TRANSFERENCIAS	721,312,895.00	721,312,895.00	85,329,787.85	85,329,787.85	535,983,107.15	25.69%	25.69%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	150,000,000.00	150,000,000.00	-	-	150,000,000.00		
	Incremento/Disminucion de Disponibilidades			36,511,698.74	36,511,698.74	-	-	0.00
	TOTAL	1,064,250,625.00	1,064,250,625.00	260,560,710.23	260,560,710.23	840,201,613.51	24.48%	24.48%

*Incremento en disponibilidades L. 36.51 millones de lempiras



GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES

En este grupo de gastos al I trimestre de este periodo, de un presupuesto aprobado **L. 107.30 millones de lempiras**, se han ejecutado **L. 19.79 millones de lempiras**, lo que equivale a un **18.45%**, considerándose aceptable en términos de ejecución presupuestaria, lo anterior se debe a que la bonificación (bono de marzo) aún no se ha hecho efectivo.

GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

A través de este grupo de gastos se ejecutó un valor de **L.18.13 millones de lempiras** lo que equivale en términos porcentuales a una ejecución de un **24.26%**. Los gastos más significativos en este grupo son: las comisiones que se pagan a vendedores y al Banco distribuidor de nuestras loterías, mantenimientos, servicios profesionales y técnicos, publicidad y propaganda, primas y gastos de seguros y Servicios Públicos.

GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **8.50%**. Dentro de este grupo se encuentran los materiales más significativos del costo de producción de las Loterías Mayor y Menor: productos de artes gráficas, productos de papel y cartón, productos químicos, Productos de material plástico y los repuestos de la maquinaria del Depto. de Producción, insumos indispensables en nuestros procesos productivos. A la fecha las compras de estos insumos no se han realizado.

GRUPO 40000 BIENES CAPITALIZABLES

Este grupo de gastos presenta una baja ejecución de un **3.89%**, lo anterior se debe a que, la mayoría de compras que se realizaran en este periodo fiscal, están programadas en función del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y estás programadas para los periodos sub-siguientes del presente año fiscal. Lo anterior debido a que las compras dependen de la recaudación de los ingresos.

GRUPO 50000 TRANSFERENCIAS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **25.69%**, la mayoría del gasto corresponde A transferencias de recursos financieros realizadas por la Institución, a la Tesorería General de la Republica (TGR) por valor de **L.112.50 millones de lempiras**, para financiar los programas y proyectos que ejecutaron las siguientes Instituciones: INAMI; DINAF, INJUVEN y Merienda Escolar. En este grupo de gasto se incluye el pago de premios de las Loterías Mayor y Menor por **L.72.72 millones de lempiras**.

V.2 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Tabla 7. Gasto real por grupo al I Trimestre 2024

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
10000	SERVICIOS PERSONALES	19,797,069.81	8.84%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	18,135,508.53	8.09%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	671,484.30	0.30%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	115,161.00	0.05%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	185,329,787.85	82.72%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
	TOTAL GASTO	224,049,011.49	100.00%

El gasto total real ejecutado al I trimestre del 2024 fue de **L.224.04 millones de lempiras**, lo que representa una ejecución global de un **21.05%** en comparación al presupuesto global aprobado.

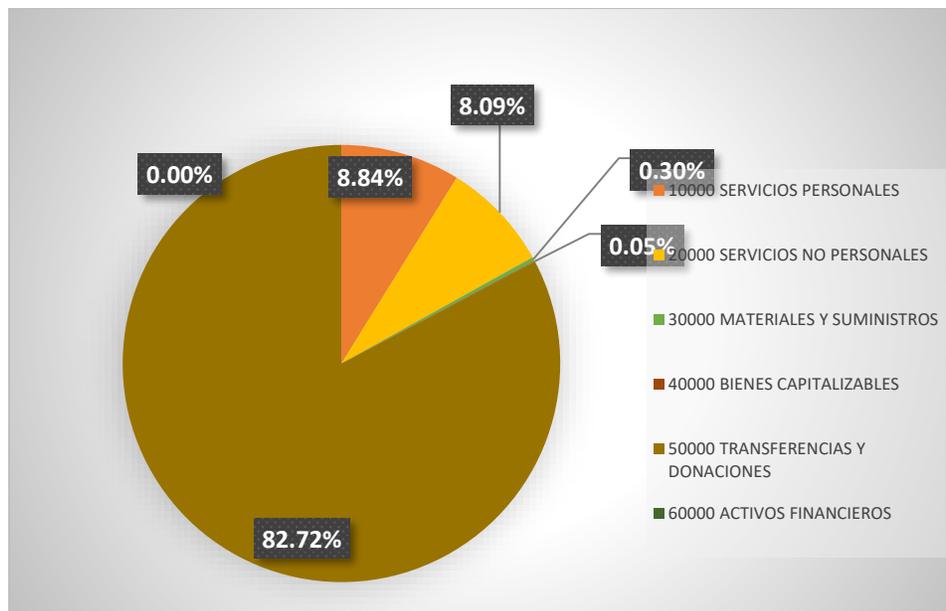


Ilustración 5. Porcentaje del gasto real por grupo al I Trimestre 2024



Datos Relevantes

- Como se observa en la ilustración anterior, la distribución del gasto ejecutado al I trimestre del año 2024 se detalla a continuación: un **8.84%** se ejecutó en el grupo **10000 Servicios Personales** que incluyen Sueldos y Salarios, Bonificaciones, Seguro Social, INFOP, Contribuciones Patronales entre otros.
- Un **8.09%** en el grupo **20000 Servicios No Personales**, el mayor gasto en este grupo se origina por el pago de Comisiones a vendedores y al banco por la distribución de las Loterías Mayor y Menor.
- Un **82.72%** se ejecutó en el grupo **50000 Transferencias y Donaciones**, que corresponde a las Transferencias de recursos financieros realizadas a la Tesorería General de la Republica (TGR) para las instituciones beneficiarias de los fondos y en el pago de premios de las loterías Mayor y Menor.
- Como se puede observar de los gastos que ha realizado la institución un **82.72 %** se han ejecutado en el grupo 50000 Transferencias y Donaciones y un **17.28%** en gastos administrativos de la institución.

VI. SITUACIÓN FINANCIERA RECIENTE

VI.1 ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Tabla 8. Estado de Financiero al 31 de marzo 2024

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
5 INGRESOS				
52 Ingresos no Tributarios	145,795,099.39	128,315,307.51	17,479,791.88	13.62
5213 Cánones y Regalías	145,795,099.39	128,315,307.51		
53 Ingresos de Operación	106,493,585.00	108,755,844.00	- 2,262,259.00	- 2.08
531 Ingresos por Ventas	106,493,585.00	108,755,844.00		
5311 Venta de Bienes	106,493,585.00	108,755,844.00		
54 Ingresos de No Operación	7,049,028.04	5,449,817.15	1,599,210.89	29.34
541 Intereses	6,793,028.01	5,177,817.15		
5412 Intereses por Depósitos	3,855,797.09	3,386,658.29		
5413 Intereses por Títulos y Valores	2,937,230.92	1,791,158.86		
542 Alquileres	256,000.03	272,000.00		
5421 Alquileres	256,000.03	272,000.00		
56 Otros Ingresos	1,222,997.80	1,353,356.04	- 130,358.24	- 9.63
561 Otros Ingresos	1,222,997.80	1,353,356.04		
5612 Ingresos Varios	1,222,997.80	1,353,356.04		
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	260,560,710.23	243,874,324.70	16,686,385.53	6.84
6 GASTOS	41,986,393.70	67,076,739.29	- 25,090,345.59	- 37.41
61 Gastos de Consumo	41,986,393.70	67,076,739.29		
611 Servicios Personales	19,055,156.32	35,469,600.20		
6111 Remuneraciones	19,055,156.32	35,469,600.20		
612 Servicios no Personales	18,042,421.29	25,258,928.77		
6121 Servicios Básicos	366,558.86	365,748.31		
6122 Alquileres y Derechos	83,630.87	81,152.10		
6123 Mantenimiento y Reparación de Bienes	45,193.73	16,192.71		
6124 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y equipo	89,274.51	64,223.75		
6125 Servicios Técnicos y Profesionales	-	88,505.69		
6126 Servicios Comerciales y Financieros	17,231,138.37	24,450,900.43		
6127 Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	49,718.50	26,125.00		
6128 Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	24,450.00	7,426.00		
6129 Otros Servicios no Personales	152,456.45	158,654.78		
613 Materiales y Suministros	263,736.20	711,952.20		
6131 Materiales y Suministros	211,160.67	433,201.45		
6132 Materiales y Suministros Diversos	52,575.53	278,750.75		
614 Costos de Producción y Ventas	4,347,832.48	5,377,544.57		
6141 Costos de Producción y Ventas	4,347,832.48	5,377,544.57		
615 Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos No Concesionados	277,247.41	258,713.55		
6151 Gastos por Depreciación de la Propiedad	-	-		
6152 Gastos por Depreciación Maquinaria y Equipos	229,688.32	211,154.46		
6156 Amortización Activos Inmateriales	47,559.09	47,559.09		
64 Donaciones, Transferencias y Subsidios	214,925,564.87	550,000.00	214,375,564.87	38,977.38
641 Donaciones Corrientes	107,722.85	-		
6411 Donaciones Corrientes al Sector Público	-	-		
6413 Donaciones Corrientes al Sector Privado	107,722.85	-		
643 Transferencias Corrientes	214,817,842.02	550,000.00		
6431 Transferencias Corrientes al Sector Público	214,817,842.02	550,000.00		
6433 Transferencias Corrientes al Sector Privado	-	-		
65 Otros Gastos	72,595,192.75	100,927,460.00	- 28,332,267.25	- 28.07
6513 Otros Gastos Corrientes (premios)	72,595,192.75	100,927,460.00		
6515 Devoluciones de Ingresos	-	-		
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	329,507,151.32	168,554,199.29	160,952,952.03	95.49
71 Cuentas de Cierre	-	-		
711 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	- 68,946,441.09	75,320,125.41	- 144,266,566.50	- 191.54



DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO SE DERIVA EL PRESENTE ANALISIS:

- En los ingresos No Tributarios se registran los recursos financieros del Convenio N° 183-2011, en la cuenta Cánones y Regalías, en el I trimestre del 2024 se obtuvieron **L.145.79 millones de lempiras**. Es decir **L.17.47 millones de lempiras** más que el año anterior.
- Los Ingresos de Operación provenientes de las ventas de las Loterías Mayor y Menor, de acuerdo al Estado de Rendimiento Financiero, disminuyeron de **L. 108.75 millones de lempiras** en el 2023, a **L.106.49 millones de lempiras** en el 2024, lo que equivale a una variación de **L.2.26 millones de lempiras**.
- Los ingresos de No Operación están constituidos por los intereses por Depósitos, alquileres y otros ingresos; en el periodo 2024 aumentaron de **L.5.44 millones de lempiras** a **L.7.04 millones de lempiras**, presentando un aumento respecto al año anterior por el orden de **L.1.59 millones de lempiras**. Esto obedece a un alza en la recaudación de Intereses de las inversiones financieras depositadas en el sistema bancario.
- El total de ingresos corrientes al cierre del 2024, en comparación con los resultados obtenidos en el año 2023, aumentaron en **L.16.68 millones de lempiras**, por el incremento que presentan la la recaudación de los fondos del Convenio de Cooperación No.183-2011 firmado entre los Estados Honduras –Canadá.
- El total de Gastos o Egresos de operación de la institución aumentaron en el I trimestre del 2024, por la cantidad de **L. 160.95 millones de lempiras**, producto de las trasferencias realizadas a la Tesorería General de la Republica (TGR) por un monto de **L.6.01 millones de lempiras** del año 2022, y un monto de **L. 96.30 millones de lempiras** acumulados de los fondos del Convenio No,183-2011.
- La diferencia entre ingresos y gastos al I trimestre del 2024, da como resultado un déficit financiero de **L.-68.94 millones de lempiras**. Se realizó transferencia por excedente del año 2022, por la cantidad de L. 6,01 millones de lempiras. Asimismo, transferencia por un valor de L. 96.30 millones de lempiras por excedente del año 2023, a la Tesorería General de la Republica

- (TGR), para cumplir con lo establecido, de acuerdo a los fondos contabilizados bajo el Convenio de Cooperación No.183-2011 entre Honduras y Canadá.

VI.2 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS

Resumen de las transferencias de recursos financieros entregados por el PANI a otras Instituciones del Estado, el detalle a continuación:

Tabla 9. Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO AL I TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
ASOCIACION PEDIATRICA HONDUREÑA	L. 240,000.00	L. 240,000.00	L. 0.00	L. 240,000.00
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO*	L. 22,684,211.00	L. 22,684,211.00	L. 39,442.85	L. 22,644,768.15
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	L. 1,000,000.00	L. 1,000,000.00	L. 68,280.00	L. 931,720.00
INSTITUTO HONDUREÑO DE ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)	L. 550,000.00	L. 550,000.00	L. 0.00	L. 550,000.00
SUB-TOTAL	L. 24,474,211.00	L. 24,474,211.00	L. 107,722.85	L. 24,366,488.15

Tabla 10. Transferencias a la Tesorería General de la Republica

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO AL I TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
TRANSFERENCIAS A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA INSTITUCIONES DEL ESTADO : INAMI, DINAF, INJ, MERIENDA ESCOLAR, DE RECURSOS RECAUDADOS EN EL PERIODO FISCAL 2024	L. 450,000,000.00	L. 450,000,000.00	L. 112,500,000.00	L. 337,500,000.00
TOTAL GRUPO	L. 450,000,000.00	L. 450,000,000.00	L. 112,500,000.00	L. 337,500,000.00

NOTA EXPLICATIVA:

Se realizó transferencia de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica (TGR) **L.112.50 millones de lempiras**, para financiar los programas y proyectos que ejecutaron las siguientes Instituciones: INAMI, DINAF, INJUVEN y Merienda Escolar.

Con los Recursos del 5% que corresponden al PANI para buenas causas, se compró alimentos para el Hogar de Ancianos Salvador Aguirre (adulto mayor).

Asimismo, por concepto de ayuda social, a los familiares de los fallecidos del accidente del Municipio de Opa de Santa Rosa, se les dio una ayuda económica.

VI.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO DICIEMBRE. 2024-
2023

Tabla 11. Estado de Situación Financiera 01 de enero al 31 de marzo 2024-2023

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variacion Absoluta	Variacion porcentual %
1 ACTIVO				
11 Activo Corriente				
111 Efectivo y Equivalentes	422,750,927.72	397,657,138.21	25,093,789.51	6.31
1111 Caja	255,864.34	254,742.43		
1112 Bancos	422,495,063.38	397,402,395.78		
112 Inversiones Financieras Corrientes	323,350,988.16	381,350,988.16	-58,000,000.00	-15.21
1121 Títulos y Valores a Corto Plazo	323,350,988.16	381,350,988.16		
113 Cuentas a Cobrar Corrientes	16,027,831.08	14,952,911.91	1,074,919.17	7.19
1131 Cuentas a Cobrar Corrientes	15,859,936.63	14,785,017.46		
1133 Documentos y Efectos por Cobrar	167,894.45	167,894.45		
115 Inventarios	13,465,621.43	10,101,895.11	3,363,726.32	33.30
1151 Bienes Inventariables	9,408,366.86	7,365,848.49		
1152 Inventarios de Bienes en Producción	4,057,254.57	2,736,046.62		
116 Otros Activos Corrientes	4,759,973.08	5,098,597.86	-338,624.78	-6.64
1161 Otros Activos Corrientes	4,759,973.08	5,098,597.86		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	780,355,341.47	809,161,531.25	-28,806,189.78	-3.56
12 Activo no Corriente				
123 Propiedad, Planta y Equipo No Concesionado	12,531,939.42	12,625,604.82	-93,665.40	-0.74
1231 Tierras y Terrenos	1,931,967.87	1,931,967.87		
1232 Edificios	10,599,971.55	10,693,636.95		
124 Maquinaria y Equipo	19,774,578.99	19,053,636.20	720,942.79	3.78
1241 Equipos de Oficina	1,827,996.73	1,660,566.53		
1244 Equipo de Transporte	5,101,130.02	5,353,838.38		
1245 Equipos de Produccion	7,820,647.72	7,921,909.68		
1246 Equipos de Comunicaciones	1,845,522.83	1,192,674.13		
1247 Equipos de Informatica	3,179,281.69	2,924,647.48		
126 Otros Bienes	3,149,635.98	2,983,955.89	165,680.09	5.55
1261 Equipo de Hogar/Alojamiento	2,672,631.89	2,495,450.80		
1262 Libros, Revistas y Otros Coleccionables	41,469.81	52,970.81		
1266 Equipo para Laboratorio No Medico	435,534.28	435,534.28		
128 Construccion	231,379.69	231,379.69	0.00	0.00
1281 Construcciones y Mejoras en Bienes de Dom. Privado	231,379.69	231,379.69		
129 Activos Inmateriales	1,292,514.22	1,466,897.55	-174,383.33	-11.89
1291 Activos Intangibles	1,292,514.22	1,466,897.55		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	36,980,048.30	36,361,474.15	618,574.15	1.70
TOTAL DEL ACTIVO	817,335,389.77	845,523,005.40	-28,187,615.63	-3.33
PASIVO				
21 PASIVO CORRIENTE				
211 Cuentas por Pagar	48,300,391.05	61,278,973.98	-12,978,582.93	-21.18
2111 Cuentas por Pagar	28,731,538.44	50,000,044.53		
2112 Remuneraciones por Pagar	18,418,072.00	9,804,557.19		
2114 Cargas Fiscales	80,545.45	378,054.10		
2119 Otras Cuentas por Pagar	1,070,235.16	1,096,318.16		
214 Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores	39,403,428.32	39,403,428.32	0.00	0.00
2145 Transferencias y subsidios por pagar de Ejer. Anteriores	39,403,428.32	39,403,428.32		
215 Fondos por Reintegrar	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00
2151 Fondos por Reintegrar	250,000.00	250,000.00		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	87,953,819.37	100,932,402.30	-12,978,582.93	-12.86
22 Pasivo no Corriente				
223 Otros Pasivos no Corrientes	72,410,064.95	59,627,623.11	12,782,441.84	21.44
2231 Otros Pasivos no Corrientes	72,410,064.95	59,627,623.11		
23 Provisiones				
231 Provisiones para Pasivos	253,174,194.10	257,696,500.44	-4,522,306.34	-1.75
2311 Provisiones para demandas laborales	1,098,591.07	2,187,191.87		
2313 Provisiones por Beneficios de Empleados	252,075,603.03	255,509,308.57		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	325,584,259.05	317,324,123.55	8,260,135.50	2.60
TOTAL PASIVO	413,538,078.42	418,256,525.85	-4,718,447.43	-1.13
3 PATRIMONIO				
31 Hacienda Pública				
311 Capital	52,544,653.29	52,544,653.29	0.00	0.00
3111 Capital	52,544,653.29	52,544,653.29		
312 Reservas	137,537,076.97	128,385,259.93	9,151,817.04	7.13
3121 Reservas	137,537,076.97	128,385,259.93		
314 Resultados	213,715,581.09	246,336,566.33	-32,620,985.24	-13.24
3141 Resultados acumulados de ejercicios anteriores	282,662,022.18	171,016,440.92		
3142 Resultados del ejercicio	-68,946,441.09	75,320,125.41		
TOTAL PATRIMONIO	403,797,311.35	427,266,479.55	-23,469,168.20	-5.49
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	817,335,389.77	845,523,005.40	-28,187,615.63	-3.33



El Estado de Situación Financiera del PANI al I trimestre del 2024, muestra que los activos totales de la institución, así como el pasivo más el patrimonio Institucional, disminuyeron en **L.-28.18 millones de lempiras**, respecto a los resultados del año 2023, lo que porcentualmente equivale a un **-3.33%**. Lo anterior debido a la Transferencia de Recursos Financieros que el PANI realizo a la Tesorería General de la Republica (TGR), de los Recursos generados a través del Decreto 183-2011, acumulados de ejercicios anteriores 2022-2023.

VII. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL I TRIMESTRE 2024

En el I trimestre del período 2024, se ejecutaron otras actividades tendientes a mejorar el desempeño institucional y relacionado con el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas del PANI entre estas podemos mencionar:

1. Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) y Ejecución Presupuestaria y Financiera del Patronato Nacional de la infancia (PANI), correspondiente al IV trimestre del ejercicio fiscal 2023, mismo que se remitió a la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en el mes de enero del 2024.
2. Cumplimiento con el Informe mensual de la Ley Macro Fiscal institucional, el cual es enviado mensualmente a la Secretaria de Finanzas.
3. Envío de informes mensuales de la Relación de Personal, Categoría y Sexo a la Secretaria de Finanzas.
4. Informe Institucional de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, al cual se le adjunto la información solicitada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Este informe se encuentra en la etapa de revisión, análisis y validación, por parte de los Auditores del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
5. Envío de informe semestral de Importes Presupuestarios y Contables con sus respectivas notas explicativas a la Contaduría General de la Republica.
6. Actualización del Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la institución, para el ejercicio fiscal 2024, mismo que en cumplimiento a las Disposiciones Generales de Presupuesto, fue enviado a la Secretaria de Finanzas (SEFIN).

7. El Departamento de Control Presupuestario ha emitido tres (3) informes de Ejecución del Presupuesto de Egresos al I trimestre del 2024, mismo que es remitido mensualmente a la Secretaria de Finanzas, Tribunal Superior de Cuentas y el Congreso Nacional.
8. Se emitieron, revisaron y compaginaron 13 sorteos de Lotería Menor de 5,100 series. Asimismo, se emitió 3 sorteos de Lotería Mayor de 50,000 billetes cada sorteo.
9. Seguimiento a los Procesos Legales de la Institución en materia Civil, Laboral y Penal.
10. Elaboración de Estados Financieros de la Institución, tres (3) al I trimestre del 2024, los cuales son remitidos a la Contaduría General de la Republica, Banco Central, TSC y a la Secretaria de Finanzas.
11. Gerencia Administrativa ha dado cumplimiento a las circulares y comunicados emitidas por la Secretaria de Finanzas, Dirección Nacional de Bienes del Estado, Tribunal Superior de Cuentas, ONCAE y ONADICI.
12. La Gerencia de Recursos Humanos, elaboró las planillas de pagos empleados permanentes, por contrato, vacaciones, IHSS e INFOP. Posteo de planillas para enviar al IAIP mensual. Elaboración de las planillas (formato especial) y subidas a SIREP. Pago de Impuesto Sobre la Renta ISR. Atención medica en clínica institucional, tramite de reembolsos de seguro hospitalario. Dar respuestas a solicitudes del Tribunal Superior de Cuentas.
13. Al I trimestre del año 2024, la Institución posee cincuenta y dos (52) Inversiones en el sistema financiero, con un total de **L. 323,350,988.16 (treientos veintitrés millones treientos cincuenta mil novecientos ochenta y ocho lempiras con 16/100)**, a tasas de interés promedio entre 7.00% a 9.85%. En este periodo disminuyeron las Inversiones financieras en 18% en comparación con los valores manejados en el año 2023, debido a la cancelación certificados de depósitos, para atender pago de prestaciones laborales.
14. Al I trimestre del año 2024, con recursos del PANI se han realizado transferencias de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica (TGR) por un valor de **L. 112.50 millones de lempiras.**



15. Asimismo, se transfirió al I Trimestre del 2024, a la Tesorería General de la Republica (TGR) un monto de **L.6.01 millones de lempiras** del año 2022, y un monto de **L. 96.30 millones de lempiras** acumulados de los fondos del Convenio No,183-2011.
16. Mensualmente se realiza el seguimiento de cuentas de ahorro fondos CCC y a diario cuentas BCH, a fin de llevar un mejor control de acuerdo a solicitud de transferencia de pagos. Mensualmente se emite información a la Secretaria de Finanzas – DGID en relación al movimiento financiero del PANI.
17. La Unidad de Auditoria Interna verificó la transparencia de las operaciones de todos los sorteos de Loterías Mayor y Menor, a través de una supervisión de los sorteos de lotería y la colocación de los marchamos de seguridad en los maletines que contienen las esferas que se usan en los sorteos.
18. La Gerencia de Comercialización por medio del Departamento de Mercadeo realizó activaciones de Alianzas Estratégicas para impulsar las ventas de las Loterías. Gracias a la alianza con Agua de la Tigra se están realizando alrededor de treinta y seis (36) donaciones mensuales de agua a escuelas, Hospitales y asilos de ancianos. Se realizó gira a la Zona Occidente, abarcando santa Bárbara, La Entrada, Santa Rosa, Cucuyagua, San Marcos, Ocotepeque, Gracias, Lepaera y la Esperanza, con el objetivo de fortalecer la imagen de los Productos de Lotería Nacional, y entrega de 200 canastas a distintos vendedores.
19. Participación de la Lotería Nacional con promoción y venta de Lotería en la Alborada a la Virgen de Suyapa.
20. Elaboración de 15 mantas promocionales con los logos de La Lotería Nacional en apoyo a la Secretaria de Salud, para la Campaña de Vacunación contra La rabia, dichas mantas se colocaron a nivel nacional. Asimismo, elaboración de siete cruces calles de la Lotería Nacional alusivas a la Semana santa, las cuales fueron colocadas en las principales salidas del país.
21. Se realizó 10 donaciones de mochilas y kits de útiles escolares a 10 escuelas de bajos recursos.
22. Al Hospital San Felipe, Hospital Materno Infantil, Hospital María y hogar de Anciano Salvador Aguirre, se entregó pañales de adulto mayor, extractor de leche y sillas de ruedas.
23. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se honró en haber visitado las instalaciones del Asilo de Ancianos en el hospital San Felipe, llevando consigo



donaciones indispensables para mejorar la calidad de vida de quienes tanto merecen nuestro cuidado y apoyo. Se compartió con el bienestar de la comunidad, y este gesto refleja nuestro continuo esfuerzo y compromiso por construir un futuro solidario y compasivo para todos.

24. En la oficina principal la venta por Lotería Mayor al I trimestre del año 2024, fue de 9,070 pliegos. Regional de Choluteca vendió 923 pliegos, Regional de San Pedro Sula obtuvo una venta de Lotería Mayor de 5,265 pliegos. Asimismo, la venta de Lotería Mayor fue de 1,468 pliegos en la Regional de Santa Rosa de Copan.
25. Presentación mensual en el Portal de Transparencia de la Información Financiera y Presupuestaria de la institución, en forma oficial.
26. Ingreso mensual del informe de las compras realizadas y el respectivo ingreso al Portal de Transparencia (I.A.I.P.).
27. Se implementó nuevos canales de comercialización Lotería Mayor y Menor POS, para incrementar los recursos financieros de la institución.
28. El Patronato Nacional de La Infancia (PANI) se enorgullece de haber visitado el Hospital Materno Infantil, llevando consigo donaciones que impactaran positivamente la calidad de vida de los niños y niñas que más lo necesitan. Nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad se refleja en acciones concretas como esta, donde reafirmamos nuestro compromiso de construir un futuro solidario y compasivo para todos.
29. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), ilumina el camino hacia un futuro brillante para nuestros pequeños estudiantes de la Escuela Dr. Reynaldo Salinas López en la Colonia Canadá. Con el compromiso de mejorar el bienestar y la educación de la niñez hondureña, el PANI se enorgullece en entregar kits escolares llenos de útiles y herramientas para el aprendizaje a estos valiosos estudiantes. Asimismo, se entregó kits escolares en la Escuela Profesor Eddyn Bernardo Santos en Colon, Escuela Jesús Milla Selva en el progreso Yoro, Centro Educativo Básico salvador Corleto en Copan, Escuela José Trinidad Reyes en San Pedro Sula, Escuela Club Rotario en la Colonia Alemania, el CEB Alba Nora Gunera de Melgar Castro.
30. Mediante la gestión del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Agua la Tigra se donó agua y Gatorade al valiente equipo del cuerpo de Heroica y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, quienes desempeñan un papel heroico en la lucha contra incendios.



**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS

Gobierno de la República

VIII. ANEXOS



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE

25





**VIII.1 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN
OPERATIVO ANUAL (POA), I TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2024**

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ACUMULADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	11-00-000-001	Transferencias de recursos financieros realizadas a Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales	55 LEMPIRA	0.00	0.00	112597722.85	112,597,722.85	23.73%
2	11-00-000-002	Informe de la coordinacion de comisiones de trabajo para procesos administrativos de la institucion.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
3	11-00-000-003	Asistencia Tecnica, Administrativa y Legal de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
4	11-00-000-004	Contratos de publicidad suscritos para impulsar las ventas de las loterias y mejoramiento de la imagen institucional.	155 CONTRATO	10	7	3	20	33.33%
5	11-00-000-005	Informes de seguimientos de Procesos administrativos de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
6	11-00-000-006	Informe de Seguimiento a la ejecución del presupuesto de egresos de la Institución.	1078 INFORME DE EJECUCIÓN	1	1	1	3	25.00%
7	11-00-000-007	Informe de Adjudicaciones de bienes y servicios de la institucion	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
8	11-00-000-008	Informe de verificacion del inventario de materiales e insumos de la Institución.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
9	11-00-000-009	Informe de los diferentes servicios y mantenimientos de los Bienes de la Institución	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
10	11-00-000-010	Control y seguimiento de los ingresos de No Operación constituidos por: Ingresos del Convenio 183-2011, intereses por Depositos Internos, Alquileres y premios caducados.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
11	11-00-000-011	Informe y seguimiento de los ingresos recaudados por ventanilla y los pagos realizados por la Institución.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
12	11-00-000-012	Elaboración de los Estados Financieros.	394 ESTADO FINANCIERO	1	1	1	3	25.00%
13	11-00-000-013	Informes de revision de billetes post-pago de los sorteos realizados de las loterias Mayor y Menor.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
14	11-00-000-014	Informe de Atenciones a empleados sobre asuntos laborales.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
15	11-00-000-015	Planillas de pagos emitidas.	470 PLANILLA	5	5	5	15	23.08%
16	11-00-000-016	Informe de Atenciones realizadas a empleados, personal jubilado y pensionados de la Institución.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
17	11-00-000-017	Informes sobre asuntos jurídicos de la Institución.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
18	11-00-000-018	Informes de Evaluacion de Ejecución Presupuestaria y Financiera.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
19	11-00-000-019	Informes de control y Mantenimiento de los sistemas informaticos de la institucion.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
20	11-00-000-020	Informe de control y seguimiento de auditorias.	1068 INFORME DE AUDITORIA	0	0	1	1	25.00%
21	11-00-000-021	Plan de trabajo de Coordinación de la producción, revisión y compaginacion de los sorteos de loterias Mayor y Menor.	468 PLAN DE TRABAJO	0	0	1	1	25.00%
22	11-00-000-022	Producción de sorteos de lotería mayor y menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	5	5	6	16	25.00%
23	11-00-000-023	Revision y compaginacion de sorteos de loteria Mayor y Menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	5	5	6	16	25.00%
24	11-00-000-024	Coordinacion y comercializacion de los billetes de Loteria Mayor y Menor.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
25	11-00-000-025	Mercadeo, eventos y promociones para impulsar las ventas de las loterias.	39 EVENTO	0	0	3	3	12.50%
26	11-00-000-026	Informes de actividades realizadas en ventas.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
27	11-00-000-027	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional San Pedro Sula	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
28	11-00-000-028	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional Choluteca	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
29	11-00-000-029	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional La Ceiba	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
30	11-00-000-030	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional Santa Rosa de Copan	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%

NOTAS EXPLICATIVAS

- En la actividad 11-00-000-001, se registra el total del Producto Final (Transferencias de Recursos Financieros), se realizó la transferencia de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica (TGR) por la cantidad de **L. 112.50 millones de lempiras**, Asociación Pediátrica Hondureña **L.240 mil lempiras**, asimismo a la Tesorería General de la Republica se transfirió recursos financieros por un valor de **L.390.00 millones de lempiras**.
- Presenta una sobre ejecución la actividad 11-00-000-004, debido a que la institución contrato medios de publicación de mayor cobertura, para impulsar las ventas de las Loterías Mayor y Menor del Estado.
- El Departamento de Mercadeo actividad 11-00-000-025, presenta una baja ejecución, lo anterior debido a que en los meses subsiguientes tiene en su programación hacer mayor número de eventos para impulsar las ventas de las Loterías del Estado.

VIII.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA I TRIMESTRE 2024

No.	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCION DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	OO1	COORDINACION SUPERIOR	26.77%
2	OO4	COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25.00%
3	OO5	COORDINACION DE SERVICIOS FINANCIEROS	25.00%
4	OO6	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS	24.04%
5	OO7	ADMINISTRACION DEL FONDO DE JUBILACIONES	25.00%
6	OO8	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	25.00%
7	OO9	PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	25.00%
8	O10	ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS	25.00%
9	O11	EVALUACION DE CONTROL INTERNO Y EJECUCION DE AUDITORIAS	25.00%
10	O12	COORDINACION DE PRODUCCION	25.00%
11	O13	COORDINACION DE COMERCIALIZACION	23.21%
PROMEDIO			24.91%

De manera global presenta una ejecución del POA al I trimestre del año 2024 un 24.91%, resultado aceptable considerando que a la fecha el porcentaje ideal sería el 25.00%.



VIII.3 COMPARATIVO RELACIÓN DE PERSONAL A DICIEMBRE 2024-2023

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
RELACIÓN DE PERSONAL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE MARZO 2023
(Salarios y Colaterales en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados a Marzo 2023			TOTAL GENERAL
		M	F	Total		M	F	Total	Bonificaciones	Colaterales	Total	
											Horas Extras	
11100	Personal (Permanente)	103	77	180	5,134,442.4	8,530,559.7	6,853,453.7	15,384,013.4	3,573,447.0	0.0	3,573,447.0	18,957,460.4
12100	Personal (Contrato)	9	12	21	320,500.0	395,686.7	481,266.7	876,933.4	0.0	0.0	0.0	876,933.4
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUBTOTAL	112	89	201	5,454,942.4	8,926,226.4	7,334,720.4	16,260,946.8	3,573,447.0	0.0	3,573,447.0	19,834,393.7
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL	112	89	201	5,454,942.4	8,926,226.4	7,334,720.4	16,260,946.8	3,573,447.0	0.0	3,573,447.0	19,834,393.7

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
	X				
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
	3 AÑOS	01/06/2018	01/01/2019	31/12/2021	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
	0.0%	-	2019	2020	2021
			-	-	-
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual			
	-	-			

Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Marz 2023
Ingreso Corriente Total	108,755,844.0
Ingreso Total	248,874,324.7
Servicios Personales	21,913,874.7
Bienes Capitalizables	298,805.4
Gasto Corriente Total	118,745,100.1
Gasto Total	119,043,905.5

Nata 1: El número de empleados son los existentes el 31 de marzo 2023.
Nata 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de marzo 2023.
Nata 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a marzo 2023.
Nata 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.
Nata 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.
Nata 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones). En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo o vigente.

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
RELACIÓN DE PERSONAL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE MARZO 2024
(Salarios y Colaterales en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados a Marzo 2024			TOTAL GENERAL
		M	F	Total		M	F	Total	Bonificaciones	Colaterales	Total	
											Horas Extras	
11100	Personal (Permanente)	104	75	179	5,093,847.9	8,571,003.7	6,663,450.0	15,234,453.7	2,056,932.5	0.0	2,056,932.5	17,291,386.2
12100	Personal (Contrato)	8	9	17	270,121.0	365,216.1	465,253.7	830,469.8	0.0	0.0	0.0	830,469.8
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUBTOTAL	112	84	196	5,363,968.9	8,936,219.8	7,128,703.7	16,064,923.5	2,056,932.5	0.0	2,056,932.5	18,121,856.0
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL	112	84	196	5,363,968.9	8,936,219.8	7,128,703.7	16,064,923.5	2,056,932.5	0.0	2,056,932.5	18,121,856.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
	X				
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
	3 AÑOS	01/06/2018	01/01/2019	31/12/2021	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
	0.0%	-	2020	2021	2022
			-	-	-
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual			
	-	-			

Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Marz 2024
Ingreso Corriente Total	105,953,050.0
Ingreso Total	260,560,710.2
Servicios Personales	19,797,069.8
Bienes Capitalizables	115,161.0
Gasto Corriente Total	223,933,850.5
Gasto Total	224,049,011.5

Nata 1: El número de empleados son los existentes el 31 de marzo 2024.
Nata 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de marzo 2024.
Nata 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a marzo 2024.
Nata 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.
Nata 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.
Nata 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones). En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo o vigente.



VIII.4 RAZONES FINANCIERAS DICIEMBRE 2024-2023



RAZONES FINANCIERAS
Marzo 2024 Marzo 2023

INDICES	Marzo 2024	Marzo 2023
RAZONES DE LIQUIDEZ		
1 INDICE DE SOLVENCIA	8.87	8.02
2 RAZON ÁCIDA	8.72	7.92
3 CAPITAL NETO DE TRABAJO	692,401,522.10	708,229,128.95
RAZON DE ENDEUDAMIENTO		
1 RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	50.60	49.47
RAZONES DE ACTIVIDAD		
1 ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	2.88	2.99
2 ROTACIÓN DE ACTIVO TOTAL	0.13	0.13
3 ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	6.71	7.36
4 PERÍODO PROMEDIO DE COBRO	53.61	48.94
5 MARGEN NETO DE UTILIDAD	-0.65	0.69
6 TASA DE RETORNO DEL ACT. TOT. O RENDIMIENTO DE LA INVERSION	-0.08	0.09
7 RELACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA Y PATRIMONIO TOTAL	-0.17	0.18
8 RELACIÓN ENTRE EL COSTO DE PRODUCCION Y LAS VENTAS NETAS	4.08	4.94
9 RELACIÓN ENTRE EL GASTO CORRIENTE Y LAS VENTAS NETAS	35.34	56.73
10 RELACIÓN ENTRE EL GASTO EN COMISIONES Y LAS VENTAS NETAS	15.80	21.67
11 RELACIÓN ENTRE EL GASTO EN PREMIOS Y LAS VENTAS NETAS	68.17	92.80

Mario Rolando Rodríguez
 Jefe de Contabilidad

Ligia Rosetta Figueroa
 Gerente Financiero